

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.
15 de mayo del 2025
Asunto: SEVAC "No aplica"

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

PRESENTE

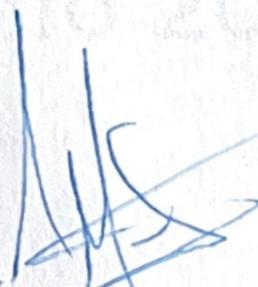
En atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la primera evaluación 2025, para dar cumplimiento a la generación del informe de Resultados de nuestra Entidad, nos permitimos manifestar que en el reactivo:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago no otorgó ayudas y subsidios.

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE



C.P. ANDRÉS MOSQUEDA JUÁREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

